



# **XV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA**

## **Estrategia de Comunicación para el Auto-empadronamiento**

N° 2

Diciembre 2020



@INEVenezuela



INEVenezuela



INEVenezuelaOficial



Un censo de población y vivienda conforma uno de los operativos de mayor magnitud que puede encarar una sociedad (Naciones Unidas, 2010), de allí la importancia que se debe otorgar a la planificación detallada de todas sus etapas y actividades; así como los instrumentos para llevar a cabo cada una de ellas. En este sentido, se hace presente la necesidad de implementar nuevas tecnologías que permitan innovar y mejorar los procesos censales y la calidad de la información obtenida.

Esta necesidad de incorporar nuevas tecnologías a los procesos censales se acrecienta en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con sus 169 metas y 232 indicadores, en donde el censo constituye una fuente de información básica para la construcción de los indicadores y sus desagregaciones. Igualmente, desde una perspectiva regional, América Latina y el Caribe definió una agenda propia sobre población y desarrollo a partir de la Conferencia Regional de Población y De-



**Ahora, puedes  
autoempadronarte**

sarrollo (CRPD) de 2013, en la que se define el Consenso de Montevideo (CdM) sobre población y desarrollo. En tal sentido, la región enfrenta importantes desafíos derivados de la necesidad de alcanzar las metas de las agendas de desarrollo y del bienestar de las personas, pero también importantes desafíos a niveles instrumentales, para poder medir los avances reales en las mismas.

A Partir de ello los Institutos Nacionales de Estadística (INE's) de la región, han

iniciado procesos de modernización e innovación tecnológica en miras a afrontar estos retos. Es así como para la ejecución de los censos del 2010, se utilizaron nuevas tecnologías en particular en la captura y procesamiento de información, por ejemplo, Brasil (2010), Colombia (2005), Paraguay (2012), Uruguay (2011) y Venezuela (2011), llevaron a cabo censos empleándose Dispositivos Móviles de Captura (DMC) para el levantamiento censal.



**¡Tu cuentas para  
Venezuela!**

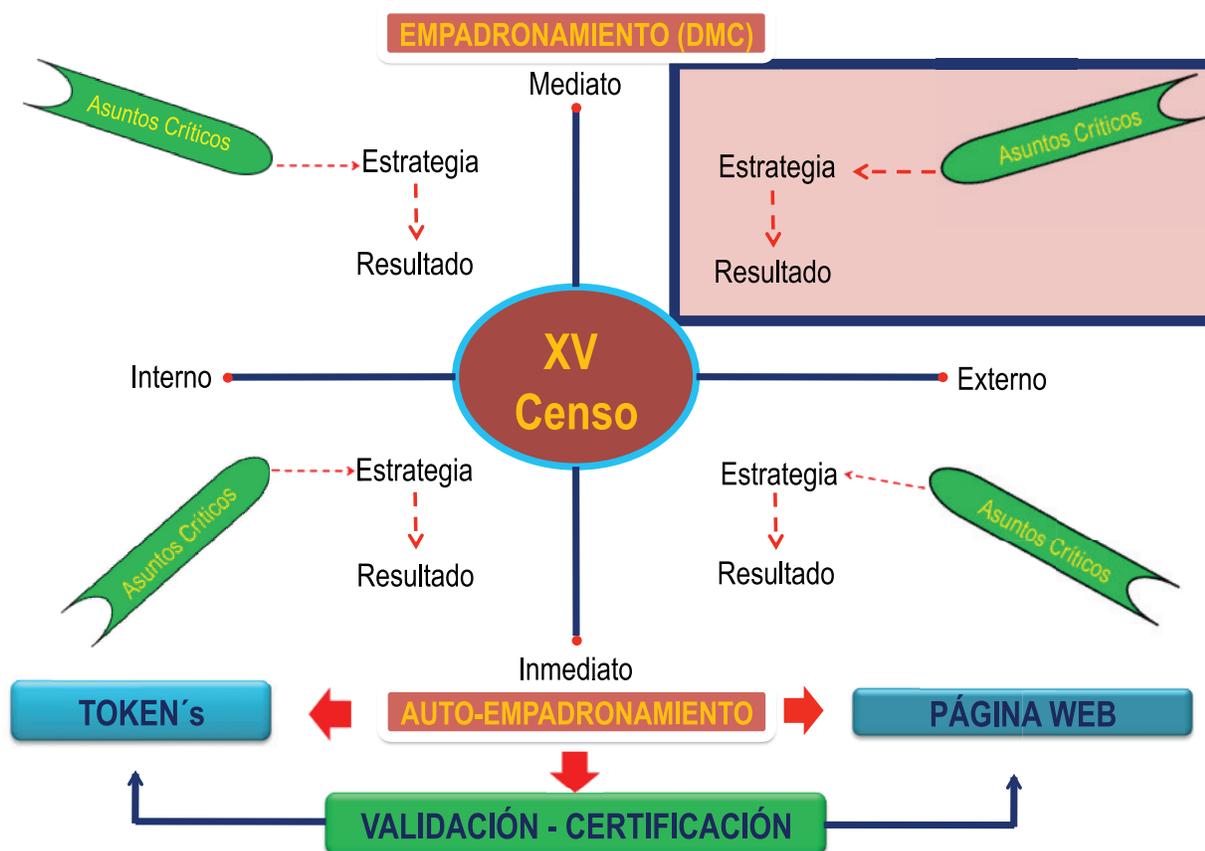
**La Venezuela  
de verdad**



Como parte de estos procesos de innovación y de su misión el Ministerio de Planificación (MPPP) de manera coordinada con el Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB) y el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el marco del **XV Censo Nacional de Población y Vivienda**, ponen en práctica los adelantos tecnológicos de vanguardia a nivel mundial, para ejecutar lo que

se determina como un censo de cuarta generación, caracterizado por contar con una **cartografía digital** y aplicar el **auto-empadronamiento**, además de cumplir con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en materia de censos de población, tales como: empadronamiento individual, universalidad, simultaneidad y periodicidad.

**FIGURA 1.- CUADRANTES - PROCESOS**





El **auto-empadronamiento** se concibe como un proceso innovador que permite a la población a través de una plataforma en línea llenar los datos en la Boleta Censal, en este sentido, lo que anteriormente realizaba un empadronador en campo, ahora lo puede llevar a cabo cualquier persona desde su casa

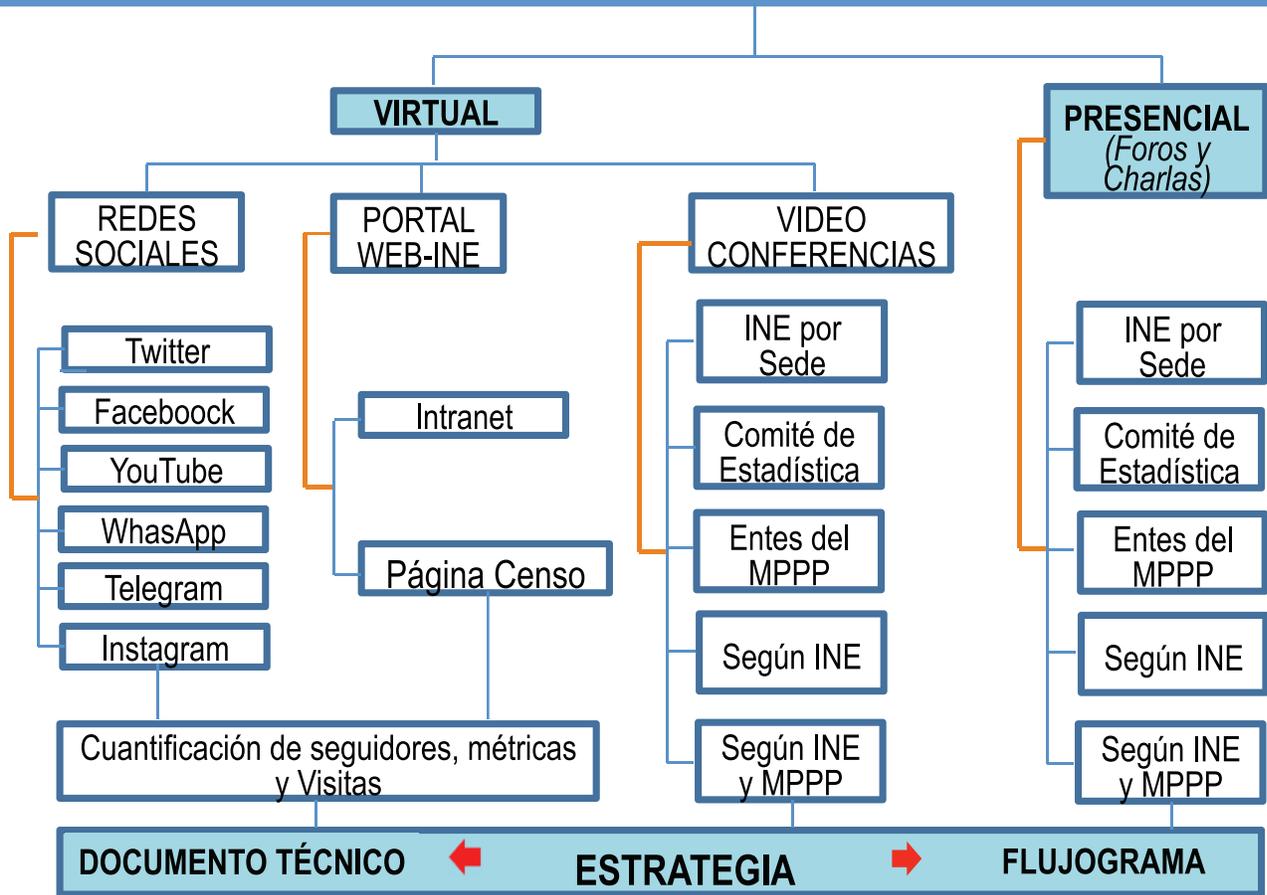
con un computador o tablero inteligente. En tal sentido, esta metodología permite no solo acelerar la modernización de los procesos censales y minimizar las tareas del empadronamiento, sino que también permite el desarrollo del proceso adaptándose el mismo a la situación del Covid 19.



En la realización del auto-empadronamiento, la comunicación constituye una herramienta esencial para incentivar la participación masiva de la población, así como sensibilizar a distintos sectores de la sociedad sobre el propósito del mismo, garantizando la cooperación de la población para proporcionar datos concretos y precisos. En tal sentido, desde el MPPP, IGVS y el INE se busca ejecutar un conjunto de acciones que permitan a la sociedad venezolana conocer este proce-

so e incentivar su participación en el mismo. Para ello, se tiene en cuenta en materia de medios de comunicación existentes y las características diferenciadas de los mismos: las **redes sociales**, las cuales constituyen un fenómeno que ha marcado un hito en materia de comunicación masiva, debido a su alcance, características e impacto, llegándose a observar que para este año el 84% de las personas en el mundo que cuentan con acceso a Internet usan redes Sociales (We Are Social, 2020).

**FIGURA 2.- ESTRUCTURA PARA EL AUTO-EMPADRONAMIENTO**



Censo de 4ª Generación

En el caso de nuestro país para inicios del año 2020, se contó con 12 millones de seguidores activos en redes sociales, teniendo éstas una penetración del 42% de la población. A partir de estos elementos señalados, se considera el uso de las **redes sociales** como los principales canales de comunicación durante el proceso de auto-empadronamiento, pues estas constituyen una fuente de información instantánea, tener y mantener una interacción cercana con la población y aumentar y

amplificar la visibilidad de la institución. Estrategia que busca enmarcarse en la integración de procesos de modernización e innovación instrumental que conllevan la incorporación de las nuevas tecnologías de la información al proceso censal en nuestro país.

Los mensajes tienen una finalidad **INFORMATIVA-EDUCATIVA**, los cuales buscan destacar el auto-empadronamiento como un proceso **inédito, ágil, sencillo y confidencial**. Así mismo, estos mensajes están basados



en la imagen promocional del XV Censo, cuyo elemento principal es el “Código QR” el cual permite potenciar “El Sistema Estadístico y Geográfico Nacional” con la generación de indicadores en línea georeferenciados a escala local.

co y Geográfico Nacional” con la generación de indicadores en línea georeferenciados a escala local.





# Sistema Estadístico y Geográfico Nacional



Para mayor información visítenos o comuníquese a través de:  
Sede Central del Instituto Nacional de Estadística (INE) en la Av. José Felix Sosa,  
entre Av. Sur Altamira y Av. Del Ávila, Torre Británica, Mezzanina 2, Altamira, Caracas.  
Teléfonos: (0212) 201.02.16 / 02.74 / 02.75